

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — Nº 8.392</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 22 de setiembre de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador</p> <p>Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE M. de Gobierno, J., I. P. y del T. a cargo interinamente de las Carteras de Econ., Finanzas y O. Públicas</p> <p>Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Néstor López Dirçctor Interino</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constata alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/53, modificatorio del Decreto 8911, 57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000,00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	30.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días Hasta	Excedente	20 días Hasta	Excedente	30 días Hasta	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LEY

Ley	Nº 4313 del 12-9-69	— Se declara intervenido el Consejo Gral. de Educación de la Provincia	4845
-----------	---------------------	--	------

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 6496	„	— Se acepta la renuncia presentada por el doctor Arturo Torino, Fiscal de Gobierno	4845
„ „ 6497	„	— Se acepta la renuncia presentada por el señor Intendente Municipal Don Ricardo J. Spangenberg	4845
„ „ 6498	„	— Se acepta la renuncia presentada por el Secretario Gral. de la Gobernación Escribano Raúl José Goytia	4846
„ „ 6499	„	— Se acepta la renuncia presentada por el señor Ministro Interino de Bienestar Social Dr. Federico Saravia Toledo	4846
„ „ 6500	„	— Se acepta la renuncia presentada por el señor Ministro Interino de Economía señor Carlos A. Franco Sosa	4846
„ „ 6501	„	— Se acepta la renuncia presentada por el señor Ministro Interino de Gobierno señor René Fernando Soto	4846
„ „ 6502	„	— Se procede a hacer entrega del mando gubernativo de la Provincia al Dr. Carlos Felipe Ponce Martínez	4846

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 6503 del 12-9-69 — Queda asumido el mando gubernativo de la Provincia	4847 .
" " 6504 " — Se designa Ministro de Gobierno, Just. Inst. P. y del Trabajo al Dr. Humberto Alias D'Abate . .	4847 .
" " 6505 " — Se encarga interinamente las Carteras de Econ. y Bienestar Social a S. S. el señor Ministro de Gobierno Dr. Humberto Alias D'Abate	4847
" " 6506 " — Se designa Secretario General de la Gobernación al Dr. Ricardo Manuel Figueroa	4847
" " 6507 " — Se encarga interinamente la Fiscalía de Gobierno al Dr. Rodolfo Tobías	4847
" " 6508 " — Se declara huésped de honor del Gobierno de la Provincia al Excmo. señor Presidente de la Nación Teniente Gral. don Juan Carlos Onganía . .	4847
" " 6509 " — Se acepta la renuncia presentada por el doctor Jorge López Sosa al cargo de Secretario de Estado de Salud Pública	4848
" " 6510 " — Se acepta la renuncia presentada por el señor Sub-Jefe de Policía de la Pcia. señor Ernesto Emilio Schuller	4848
" " 6511 " — Se designa Sub-Jefe de Policía de la Pcia. al señor Elías Boleas	4848
M. de Economía " 6512 " — Se acuerda a la Sra. Martha Julia Pipino de Rodríguez la exención de pago del impuesto inmobiliario	4848
" " 6513 " — Se acuerda al señor Marcelino Raúl Serra la exención de pago del impuesto inmobiliario	4849
" " 6514 " — Se acuerda a la Srta. Milagro Ramona Zoni la exención de pago del impuesto inmobiliario	4849
" " 6515 " — Se amplía a la suma de \$ 1.500.000 la caja chica del M. de Economía	4849
" " 6516 " — Se reconoce un crédito por la suma de \$ 435.555 a favor de la Empresa Panobras S.R.L.	4850

EDICTO DE MINA

Nº 0786 — De Boroquímica S.A.M.I.C.A.F. Expte. Nº 5596-G	4850
--	------

LICITACION PUBLICA

Nº 0835 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 29/69	4850
Nº 0818 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. 55	4851
Nº 0795 — Ministerio de Bienestar Social. Lic. 5	4851
Nº 0782 — De Direc. de Vialidad de Salta. Nº 28/69	4851
Nº 0765 — De Establecimiento Azufrero - Salta - Nº 21/69	4851
Nº 0764 — De Direc. de Vialidad de Salta. Nº 27/69	4851
Nº 0730 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 53	4851

LICITACION PRIVADA

Nº 0803 — A. G. A. S. Ejec. Obra Nº D-8-69	4852
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 0775 — De Alberto Abraham Flores	4852
Nº 0755 — De Angel Manuel Usandivaras	4852

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 0841 — Segundo Felino Tejerina	4852
Nº 0839 — Enrique Lanzalod	4852
Nº 0836 — Naillib Ibrahim Mesconi	4853
Nº 0831 — José Cándido Olmos	4853
Nº 0826 — Laureano o José Laureano Alvarez	4853
Nº 0819 — Esteban Citanic	4853
Nº 0806 — Juan Alfredo Cuvit Quezada y Hugo Alfredo Cuvit	4853
Nº 0801 — Mamani Oñu Manuel	4853

Nº 0794	— De Enrique Laurenzano Janín	4853
Nº 0781	— De José Guaymás	4853
Nº 0778	— De Juan Carlos Trunsky y Lilia A. Dighero de Trunsky	4853
Nº 0774	— De Luis Lepers	4853
Nº 0760	— De Mercedes Vera	4853
Nº 0744	— Bartola Sulca de Coronel	4854
Nº 0742	— Alberto Recchiuto	4854
Nº 0741	— Tomasa Ramos de Cañizares	4854
Nº 0737	— René Antonio Lomba	4854
Nº 0736	— Norberto Amando Cisneros	4854
Nº 0735	— Lino Buenaventura Salvatierra y de Natalia Zárate de Salvatierra	4854
Nº 0725	— Víctor Ceballos y Clemira Gallardo de	4854
Nº 0708	— José Luis Fornaciari	4854
Nº 0707	— Narciso Carpio y Milagro Rubio de Carpio	4854
Nº 0703	— Isabel Rebollo de Quirós	4854
Nº 0701	— Héctor Nasra	4855
Nº 0697	— Cecilia Tránsito León de Gómez	4855
Nº 0679	— Asunción del Cura Villanova	4855
Nº 0579	— De Abraham Faiad Yarad y Angela María Yorio de Yarad	4855

REMATE JUDICIAL

Nº 0842	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Importador S.R.L. c/Ruiz Miguel	4855
Nº 0838	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Colom Roberto A. vs. Layún Moman	4855
Nº 0837	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt Carlos vs. Haddad Emilio	4855
Nº 0833	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Vicente Cándido vs. Delfino Hnos.	4855
Nº 0832	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Cantón A. Andreu de vs. Brito O. Bretán ..	4856
Nº 0829	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Soto Juliana Farfán de y otro. Ejec. Prendaria ..	4856
Nº 0828	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Alfaro Olga F. Pereyra de y otro. Ejec. Prend. ..	4856
Nº 0825	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zilli Gilberto vs. Cardozo Rómulo	4856
Nº 0824	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: S. S. A. vs. Steren Samuel	4856
Nº 0823	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Eckhardt Sergio vs. Pizetti Julio	4856
Nº 0822	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Alferi Felipe vs. Piscoli Orlando G.	4857
Nº 0820	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Guzmán Fernando Ramulfo vs. Castaño Anastacio	4857
Nº 0817	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Causarano Miguel vs. Ricardo F. Dávalos ...	4857
Nº 0816	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Córdova Angel C. vs. Abregú Sergio R.	4857
Nº 0815	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Córdova Marcelino vs. Mamani M. Abdón ...	4857
Nº 0812	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Martín Jorge - Ejec. Prendaria	4858
Nº 0811	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Guaymás Estela y otro Ejec. Prendaria	4858
Nº 0810	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Juan Ponciano Vera. Ejec. Prendaria	4858
Nº 0809	— Por Miguel A. Gallo Castellano. Juicio: M.C. vs. Peyret Oscar y otro ...	4858
Nº 0804	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Moreno Salomé E. Mamani de y otro. Ejec. Prend. ..	4858
Nº 0798	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Otero Luis Angel vs. Grau Catalina	4858
Nº 0772	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Chanchorra Muthuan, Luis E. vs. Chauque, Benita y otros	4858
Nº 0756	— Por Federico Castanié. Juicio: Guerra, Carmelo vs. Yarad, Yolanda	4859
Nº 0740	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: A.L.A. c/Alda N. Corregidor Flores y otra ..	4859
Nº 0734	— Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Saravia Cornejo Oscar y otro	4859
Nº 0729	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Sucesorio Frias Clara Díaz de	4859
Nº 0702	— Por Federico Castanié. Juicio: Martínez Adolfo vs. Zotto Francisca Moreno de	4860
Nº 0693	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Benzacar, Jacobo vs. Pedro N. Véliz y otra ..	4860
Nº 0691	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Ríos, Carmen y otro ..	4860
Nº 0683	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Consejo Profesional de Agrimensores, Arquít., Ing., y Prof. Afines vs. Sebastián Catanzaro	4860
Nº 0682	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cisman Rossie Cooklin de vs. Juan C. Cuevas ..	4860

CITACION A JUICIO

Nº 0783	— De Amanda Barrios	4861
---------	---------------------------	------

Sección COMERCIAL**VENTA DE NEGOCIO**

Nº 0840	— El Ropero Infantil	4861
---------	----------------------------	------

	Pág. Nº
DISOLUCION DE SOCIEDAD	
Nº 0834 — Supermercado la Felicidad S.R.L.	4861
AVISO COMERCIAL	
Nº 0766 — De Industrial Caramelera Salta S.R.L.	4861
CONVOCATORIA DE ACREEDORES	
Nº 0769 — De Armando Darío Vaccarini	4861
VENTA DE ACCIONES	
Nº 0814 — Echazú y Gutiérrez S.R.L.	4861

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 0821 — Orsease Cía. Argentina de Seguros. S.A. Para el día 3-10-69	4862
Nº 0813 — Pierazzoli y Cía. Soc. en Comandita por Acciones. Para el día 30-9-69	4862
Nº 0799 — Río Bermejo S.A.A.I. Para el día 28-9-69	4862
Nº 0800 — Coop. de Créditos Tartagal Ltda. Para el día 28-9-69	4862
Nº 0787 — De Cía. Industrial Cervecera S.A. Para el día 26-9-69	4863
Nº 0780 — De Rumbos S.A. Para el día 28-9-69	4863
Nº 0770 — De Agrosalta Coop. de Seguros Ltda. Para el día 30-9-69	4863

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

LEY Nº 4313

Salta, 12 de setiembre de 1969.

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y el decreto Nº 2091 de fecha 2 de mayo de 1969,

**El Gobernador de la Provincia
Sanciona y Promulga con Fuerza de**

LEY:

Artículo 1º — Declárase intervenido el Consejo General de Educación de la Provincia.

Art. 2º — Las facultades del interventor serán las que la ley establece para el Presidente y Consejo.

Art. 3º — La intervención deberá asegurar la debida participación de los distintos sectores vinculados a la educación común y la intervención del gremio en todo asunto que afecte los intereses de los docentes.

Art. 4º — Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

DECRETOS

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6496.

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTO la renuncia interpuesta y atento el expreso pedido de su aceptación,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Fiscal de Gobierno, doctor don ARTURO TORINO y dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ VILLALBA (Int.)

Soto (Int.)

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6497

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTO la renuncia interpuesta y atento la insistencia en su aceptación,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Intendente Municipal

de la ciudad de Salta, Mayor (R.E.) don RICARDO J. SPANGENBERG y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ VILLALBA (Int.)

Soto (Int.)

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6498

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 41-1119.

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Escribano RAUL JOSE GOYTIA, al cargo de Secretario General de la Gobernación y dásese las gracias por los importantes servicios prestados; debiendo el mismo reintegrarse a las funciones de las que es titular en la Escribanía de Gobierno.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ VILLALBA (Int.)

Soto (Int.)

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6499

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro Interino de Bienestar Social, doctor Dn. FEDERICO SARAVIA TOLEDO y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados; debiendo el citado funcionario reintegrarse a las funciones de las que es titular como Secretario de Estado de Asistencia Social y Promoción de la Comunidad.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ VILLALBA (Int.)

Soto (Int.)

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6500

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro Interino de Economía, Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Dn. CARLOS A. FRANCO SOSA y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados; debiendo el citado funcionario reintegrarse a sus funciones de Secretario de Estado de Economía y Desarrollo de las que es titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ VILLALBA (Int.)

Soto (Int.)

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6501

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro Interino de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, don RENE FERNANDO SOTO y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados; debiendo el mencionado funcionario reintegrarse a las funciones de Secretario de Estado Interino de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo.

Art. 2º — Autorízase al señor Secretario de Estado de Economía y Desarrollo del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas para refrendar el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ VILLALBA (Int.)

Franco Sosa (Int.)

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6502

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTO lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación, designando gobernador de la provincia de Salta al doctor Carlos Felipe Ponce Martínez;

Por ello,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Procédase a hacer entrega del mando gubernativo de la Provincia, a su titular, doctor Dn. CARLOS FELIPE PONCE MARTINEZ (M. I. Nº 6.450.251, Clase 1925, D. M. 43).

Art. 2º — Autorízase al señor Secretario

de Estado de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo para refrendar el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ VILLALBA (Int.)

Soto

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6503

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido, por parte del suscripto, Gobernador de la provincia de Salta, el mando gubernativo de la misma.

Art. 2º — Autorízase al señor Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo para refrendar el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Soto

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6504

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, al doctor Dn. HUMBERTO ALIAS D'ABATE (M. I. 7.221.069, Clase 1930, D. M. 63), a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Autorízase al señor Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, para refrendar el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Soto

Salta, 29 de agosto de 1969.

DECRETO Nº 6505

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente las Carteras de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Bienestar Social, a S. S. el

señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, doctor Dn. HUMBERTO ALIAS D'ABATE.

Art. 2º — Autorízase al señor Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo para refrendar el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Soto

Salta, 29 de agosto de 1969

DECRETO Nº 6506

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Secretario General de la Gobernación, al doctor RICARDO MANUEL FIGUEROA (M. I. Nº 4.199.402 - Clase 1937 - D. M. Buenos Aires), a partir de la fecha que tomó posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Salta, 1º de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6507

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

VISTO las necesidades de servicio y encontrándose vacante el cargo de Fiscal de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Fiscalía de Gobierno, al señor Procurador Fiscal, doctor RODOLFO TOBIAS, hasta tanto se provea en definitiva.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la misma Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 2 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6508

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Con motivo del próximo arribo a esta ciudad

capital, del Excelentísimo señor Presidente de la Nación,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor del Gobierno de la provincia, mientras dure su permanencia en la misma, al Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Teniente General don JUAN CARLOS ONGANIA; como así también a los miembros de la distinguida comitiva que lo acompaña.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, y firmado por el señor Secretario de Estado de la misma Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 4 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6509

Ministerio de Bienestar Social

Visto la renuncia presentada por el doctor JORGE LOPEZ SOSA al cargo de Secretario de Estado de Salud Pública;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor JORGE LOPEZ SOSA al cargo de Secretario de Estado de Salud Pública, a partir del día 29 de agosto del año en curso y se le dan las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Encárgase interinamente a partir de idéntica fecha, la Secretaría de Estado de Salud Pública al doctor FEDERICO SARAVIA TOLEDO - actual Secretario de Estado de Asuntos Sociales y Promoción de la Comunidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate (Int.)

Salta, 4 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6510

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Sub-Jefe de Policía de la Provincia, Comisario Inspector (R) de la Policía Federal, don ERNESTO EMILIO SCHULLER, quien venía desempeñándose interinamente a cargo de la Jefatura de la citada repartición y dásese las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la misma Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 4 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6511

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Sub-Jefe de Policía de la Provincia al señor, ELIAS BOLEAS (M. I. Nº 1.845.402 - Clase 1913 - D. M. 30 - C. I. Nº 104.950 Policía de Salta), a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones y encárgasele interinamente la Jefatura de la misma repartición.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la misma Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 5 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6512

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Pública
Expediente Nº 22-05923/1969.

VISTO este expediente en el que la señora Martha Julia Pipino de Rodríguez gestiona ante la Dirección General de Rentas la exención de pago del impuesto inmobiliario que contempla el artículo 56º de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, por el término de cinco (5) años, para el inmueble de su propiedad catastrado bajo el número 65.349 del Departamento de la Capital, en mérito a que la misma fue adquirida mediante préstamo otorgado por dicha institución; y atento a lo actuado en la repartición fiscal referida,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdate a la señora MARTHA JULIA PIPINO DE RODRIGUEZ la exención de pago del impuesto inmobiliario por el inmueble de su propiedad, catastro número 65.349 del departamento de la Capital, por el término de cinco (5) años a partir de 1968, en virtud de encontrarse comprendida en los beneficios que le otorga el artículo 56º de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2º — La beneficiaria, deberá comunicar a la Dirección General de Rentas, dentro del plazo de quince (15) días, cualquier cambio o modificación del estado actual de dominio del inmueble de referencia, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que le correspondieran en el supuesto de que se verificara la existencia de hechos que dejan sin efecto esta franquicia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Cardón

Salta, 5. de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6513

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 22-06297-1969.

VISTO este expediente en el que el señor Marcelino Raúl Senra gestiona ante la Dirección General de Rentas la exención de pago del impuesto inmobiliario que contempla el artículo 56º de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, por el término de cinco (5) años, para el inmueble de su propiedad catastrado bajo el número 52.841 del Departamento de la Capital, en mérito a que la misma fue adquirida mediante préstamo otorgado por dicha institución; y atento a lo actuado en la repartición fiscal referida,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase al señor MARCELINO RAUL SENRA la exención de pago del impuesto inmobiliario por el inmueble de su propiedad, catastro número 52.841 del Departamento de la Capital, por el término de cinco (5) años a partir de 1968, en virtud de encontrarse comprendido en los beneficios que le otorga el artículo 56º de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2º — El beneficiario deberá comunicar a la Dirección General de Rentas, dentro del plazo de quince (15) días, cualquier cambio o modificación del estado actual de dominio del inmueble de referencia, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que le correspondieran en el supuesto de que se verificara la existencia de hechos que dejan sin efecto esta franquicia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Cardón

Salta, 5 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6514

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 22-6040-1969.

VISTO este expediente en el que la señorita Milagro Ramona Zoni gestiona ante la Dirección General de Rentas la exención de pago del impuesto inmobiliario que contempla el artículo 56º de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, por el término de cinco (5) años, para el inmueble de su propiedad catastrado bajo el número 59.769 del Departamento de la Capital, en mérito a que la misma fue adquirida mediante préstamo otorgado por dicha institución; y atento a lo actuado en la repartición fiscal referida,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la señorita MLAGRO RAMONA ZONI la exención de pago del impuesto inmobiliario por el inmueble de su propiedad, catastro número 59.769 del Departamento de la Capital, por el término de cinco (5) años a partir de 1968, en virtud de encontrarse comprendida en los beneficios que le otorga el artículo 56º de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2º — La beneficiaria deberá comunicar a la Dirección General de Rentas, dentro del plazo de quince (15) días, cualquier cambio o modificación del estado actual de dominio del inmueble de referencia, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que le correspondieran en el supuesto de que se verificara la existencia de hechos que dejan sin efecto esta franquicia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Cardón

Salta, 5 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6515

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 11-00793.

VISTO este expediente en el que la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas solicita se amplíe en la suma de \$ 500.000.- m/n. los fondos asignados por decreto número 924/68 para gastos de Caja Chica, en mérito de haber resultado insuficiente la cifra fijada para atención de sus necesidades;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase a la suma de m\$.n. 1.500.000.- m/n. (Un millón quinientos mil pesos moneda nacional), fondos asignados por

decreto número 4397/69- Orden de Disposición de Fondos número 9, para atención de los gastos de Caja Chica correspondientes al Ejercicio 1969 del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 2º — En mérito a lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos número 9 queda ampliada en la suma de \$ 500.000 m/n. (Quinientos mil pesos moneda nacional).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Cardón

Salta, 5 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6516

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Código 34-11748-E/68.

VISTO el Certificado número 3 - de Reajuste Cuatrimestral Definitivo de la obra "Tanque Mirador de 150 m.3 Barrio Grand Bourg - Salta Capital", emitido por el Administrador General de Aguas de Salta a favor de la Empresa PANOBRA S.R.L. por \$ 435.555.- m/n.; y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 58,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de m\$n. 435.555.— (Cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional), a favor de la Empresa PANOBRA S.R.L., a que asciende el Certificado número 3 - de Reajuste Cuatrimestral Definitivo de la obra "Tanque Mirador de 150 m.3 Barrio Grand Bourg-Salta-Capital", emitido por Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de Administración General de Aguas de Salta la suma de \$ 435.555.- m/n. (Cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional), para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas y en cancelación del crédito reconocido por el artículo 1º, la haga efectiva a su beneficiaria Empresa PANOBRA S.R.L., con imputación al Anexo G - Item 2 - Sección 4 - Sector 5 - Sub-Sector B - Partida Principal 11 - Parcial 8 - Sub-Parcial 1 - "Certificado por liquidaciones correspondientes a Ejercicios Anteriores" - Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Propios de la Administración Central - Orden de Disposición de Fondos número 109.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate (Int.)

Galli

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 0786

T. Nº 0610

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del C. de Minería que, Cía. Minera Tincalayu el 5 de noviembre de 1968 por Expte. Nº 5596-G, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, de borato, denominada "Fernando", ubicada en el departamento de Los Andes, habiéndola cedido posteriormente a Boroquímica SAMICAF, la cual constará de tres pertenencias de 100 Hectáreas, cada una que se ubicarán así: PUNTO DE PARTIDA: Se tomará el esquinero Sud-Este de la Mina Mary, Expte. Nº 1204-C-39 indicado en el plano con P.P. desde donde se miden 730.30 mts. con rumbo Sud-Este 3º 19'3" y se llega al esquinero Nor-Este de la Pertenencia Nº 1 de la mina Fernando. **Pertenencia Nº 1.** Lado 1-2: 403 mts. con rumbo Sud-Este, 3º19'39". Lado 2-3: 2.481,60 mts. con rumbo Sud-Oeste, 86º40'21". Lado 3-4: 403 mts. con rumbo Nor-Oeste, 3º19'39". Lado 4-1: 2.481,60 mts. con rumbo Nor-Este, 86º, 40' 21" que coincide con el lindero Sud, de la Mina Patricia. Pertenencia 3. **Pertenencia Nº 2:** Desde el esquinero Nor-Oeste (Nº 4) de la Pertenencia Nº 1 de la Mina Fernando, se mide: Lado 4-5: 390,80 mts. con rumbo Nor-Este, 86º40'21" Lado 5-8: 2.559 mts. con rumbo Nor-Oeste, 3º19'39". Lado 8-9: 390,80 mts. con rumbo Sud-Oeste, 86º40'21". Lado 8-5: 2.559 mts. con rumbo Sud-Este, 3º19'39" 39". **PERTENENCIA Nº 3.** Desde el esquinero Sud-Este Nº 5 de la Pertenencia Nº 2 de la Mina Fernando, se mide: Lado 5-6: 390,80 mts. con rumbo Nor-Este, 86º40'21". Lado 6-7: 2.559 mts. con rumbo Nor-Oeste 3º19'39". Lado 7-8: 390,80 mts. con rumbo Sud-Oeste 86º40'21" Lado 8-5: 2.559 mts. con rumbo Sud-Este 3º19'39" **LABOR LEGAL:** La determinación del punto donde se emplaza la Labor Legal, se efectúa en la siguiente forma: Partiendo del Mojón Nº 1 de la Pertenencia 1 de la Mina, se miden 1.530 mts. con rumbo Sud-Oeste, 86º40'21", sobre el lado 1-6 de la misma, con lo que queda determinado el punto de Labor Legal. — Salta, 26 de agosto de 1969. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.220

e) 17 al 30-9-69

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 0835

Fact. Nº 0154

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 29/69

Expediente Código 33-01342-

PROVISION: REPUESTOS CUCHILLAS Y

BULONES PARA EQUIPO VIAL.
PRESUPUESTO: m\$.n. 2.650.000.-
APERTURA: El día 8 de Octubre de 1969 a horas 11.
 Pliego de condiciones en la Secretaría de la repartición - Calle España 721.
Precio del Pliego: m\$.n. 800.-

LA DIRECCION

D. V. \$ 1.440 e) 22 al 26-9-69

O.P. Nº 0818 F. Nº 0153

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 55, Expediente Nº 91.007 "Ejecución del Laboreo Minero Subterráneo de Exploración, en el Yacimiento "Don Otto", Dpto. San Carlos - Pcia. de Salta".
 Apertura: 24 de octubre de 1969 - Horas: diez (10).

Presupuesto oficial: m\$.n. 37.500.000 (Treinta y siete millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Valor del pliego: m\$.n. 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional). Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital Federal - Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y en la Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.

La Gerencia de Economía

D.V. \$ 1.440 e) 19-9 al 2-10-69

O.P. Nº 0795 F. Nº 0151

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**OFICINA DE COMPRAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 1 de octubre de 1969 próximo a horas 10, o días subsiguientes si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, Drogas y Materiales de Curaciones. Los proveedores deberán cotizar precios según forma de pago a 30, 60 y 90 días. Precio del pliego \$ 1.000 m/n. Venta del mismo en Avda. Belgrano 1.300 - Salta.

Carlos Méndez, Director de Administración - Ministerio de B. S.
 Manuela Susana Saavedra de Castelli, Encargada Sección Compras.

D.V. \$ 1.440 e) 18 al 22-9-69

O.P. Nº 0782 F. Nº 0150

DIREC. DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 28/69
 Expte. Cód. 33-02946

Obra: Camino: Ruta 107 - "A" El Portezuelo - Cumbre Cerro San Bernardo - Obras Básicas de Arte y Tratamiento Bituminoso Doble.
 Presupuesto: \$ 33.584.645 m/n.

Apertura: El día 6 de octubre de 1969 a horas 12.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España Nº 721. Precio del Pliego \$ 2.000 m/n.

La Dirección

D.V. \$ 1.440 e) 17 al 25-9-69

O.P. Nº 0765 F. Nº 0148

Ministerio de Defensa

DIREC. GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ARZUFRERO SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 21/69**

Llámase a licitación pública Nº 21/69, a realizarse el día 1º de octubre de 1969 a horas 9, por la adquisición de un camión cisterna con acoplado tanque, con destino al Establecimiento Azufre Salta - Estación Caípe Km. 1626 - FC GB - Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufre Salta. Valor del pliego m\$.n. 500.

D.V. \$ 1.600 e) 16 al 29-9-69

O. P. Nº 0764 Fact. Nº 0147

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 27/69
 Expte. Cód. 33-02984

OBRA: Camino: Güemes-Río Las Pavas por Madre Vieja-Tramo: Prog. 7.250 - Río Las Pavas - Límite con Jujuy- Ruta 10 Obras Básicas de Arte y Tratamiento Bituminoso Triple.

PRESUPUESTO: \$ 69.979.765.- m/n.

APERTURA: El día 6 de Octubre de 1969 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España Nº 721. Precio del Pliego \$ 3.000.- m/n.

LA DIRECCION

D. V. \$ 1.440 e) 12 al 23-9-69

O. P. Nº 0730 Fact. Nº 0142

PRESIDENCIA DE LA NACION COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 53 - Expediente Nº 90.948 - "EJECUCION DEL LABOREO MINERO SUBTERRANEO DE EXPLORACION, EN EL YACIMIENTO "LOS BERTHOS", SECTOR CARDONAL SUR - PCIA. DE SALTA".

APERTURA: 17 de octubre de 1969 - HORA: Diez (10).

PRESUPUESTO OFICIAL: m\$.n. 16.500.000
(Dieciséis millones quinientos mil pesos moneda nacional).

VALOR DEL PLIEGO: m\$.n. 1.500 (Un mil quinientos pesos moneda nacional).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 - 3er. Piso - CAPITAL FEDERAL - Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y en la Delegación Cuyo, Chile 939 - Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12.

LA GERENCIA DE ECONOMIA

D. V. \$ 1.440 e) 11 al 25-9-69

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 0803 F. Nº ...

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PRIVADA

A. G. A. S.

Convocar a un nuevo llamado a Licitación Privada para la ejecución de la obra Nº D-8-69: Defensas sobre Río San Lucas - Zona Dársena - Dpto. San Carlos.

Presupuesto oficial: \$ 765.654 m/n.

Apertura: 26 de setiembre de 1969 a horas 10 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: Pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcción; o retirarlos previo pago de la suma de \$ 1000 m/n. del Departamento Contable A.G.A.S. - San Luis Nº 52 - Salta.

La Administración General

Salta, setiembre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 18 al 22-9-69

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 0775 T. Nº 0595
Ref. Expte. Nº 2374-F-69 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas, se hace saber que Alberto Abraham Flores solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 5 Has. de la propiedad denominada Agua Colorada, catastro Nº 190, ubicada en El Galpón, Departamento Metán, con una dotación de 2,62 ls./segundo a derivar del río Medina (margen derecha) por el canal Zauzal o Cañaverál de propiedad de Walter R. Vanetta. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 29-9-69

O. P. Nº 0755 T. Nº 0581
Ref: Expte. Nº 4183-U-68. s.r.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Angel Manuel Usandivaras solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres y establecido por Agua y Energía Eléctrica, una superficie de 33,7644 Has. de la propiedad Finca San Miguel o Caddillal, catastro Nº 354, ubicada en el Distrito La Merced, Departamento Cerrillos, con una dotación de 25,32 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín, Compuerta Nº 2 y acequia propia. En época de estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, Administración Gral. de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 26-9-69

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 0841 T. Nº 0656

La señorita Juez en lo Civil y Comercial de quinta Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de SEGUNDO FELINO TEJERINA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Salta, setiembre 10 de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario. Imp. \$ 1.400 e) 22-9 al 3-10-69

O. P. Nº 0839 T. Nº 0658

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez interino del Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación CITA a los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don ENRIQUE LANZALOT, por el término de Diez días. Secretaría, 17 setiembre de 1969. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 22-9 al 3-10-69

O. P. Nº 0836

T. Nº 0661

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Nallib Ibrahim Mesconi para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Secretaria, setiembre 3 de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-9- al 3-10-69

O. P. Nº 0831

T. Nº 0651

La señorita Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia civil Quinta Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don: JOSE CANDIDO OLMOS: Salta, setiembre 10 de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-9- al 3-10-69

O.P. Nº 0826

T. Nº 0643

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don LAUREANO o JOSE LAUREANO ALVAREZ. — Salta, setiembre 5 de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 19-9 al 2-10-69

O.P. Nº 0819

T. Nº 0642

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom., en el juicio SUCESORIO de ESTEBAN CVITANIC, Expte. Nº 19530/68, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista - Salta, 2 de setiembre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 19-9 al 2-10-69

O.P. Nº 0806

T. Nº 0635

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Alfredo Cuvit Quezada y Hugo Alfredo Cuvit, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, setiembre 3 de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 18-9 al 1-10-69

O.P. Nº 0801

T. Nº 0625

El Dr. Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de VI Nominación, en el juicio Sucesorio de MAMANI OÑU MANUEL, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días, para que hagan

valer sus derechos. — Salta, 16 de setiembre de 1969. — Firmado: Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 18-9 al 1-10-69

O.P. Nº 0794

T. Nº 0617

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE LAUREZANO JANIN, para que dentro de los diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, agosto 27 de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-9-69

O. P. Nº 0781

T. Nº 0603

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Inst. Primera Nom., cita por diez días a herederos y acreedores de don José Guaymás. (Expte. Nº 53.913/68). — Salta, 11 de setiembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-9-69

O.P. Nº 0778

T. Nº 0599

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TRUNSKY y LILIA ADRIANA DIGHERO DE TRUNSKY. — Salta, setiembre 9 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-9-69

O.P. Nº 0774

T. Nº 0601

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. en el juicio: "LEPERS, Luis - Sucesorio - Expte. Nº 19.667/68"; cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, agosto 13 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-9-69

O. P. Nº 0760

T. Nº 0586

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez del Juzgado de Primera Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de "MERCEDES VERA", cita por el término de diez días a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, agosto 22 de 1969. Martha Sofía Poma. Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 26-9-69

O. P. Nº 0744

T. Nº 0568

El Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. Cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Bartola Sulca de Coronel para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, Setiembre 3 de 1969. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 25-9-69

O. P. Nº 0742

T. Nº 0569

El doctor Humberto Alias D'Abate, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALBERTO RECCHIUTO, por 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Salta, Setiembre 8 de 1969. Doctora Ana H. B. de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 25-9-69

O. P. Nº 0741

T. Nº 0573

El Sr. Juez de Ira. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza a los herederos de doña TOMASA RAMOS DE CANIZARES, por el término de diez días. Salta, agosto 18 de 1969. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 25-9-69

O. P. Nº 0737

T. Nº 0572

La señorita Jueza Dra. ELOISA G. AGUILAR, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RENE ANTONIO LOMBA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de Junio de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 25-9-69

O. P. Nº 0736

T. Nº 0571

El Doctor ROBERTO FRIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NORBERTO AMANDO CISNEROS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, Setiembre 5 de 1969. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 25-9-69

O. P. Nº 0735

T. Nº 0570

El Señor Juez Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LINO BUENAVENTURA SALVATIERRA y de NATALIA ZARATE DE SALVATIERRA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, Setiembre 5 de 1969. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 25-9-69

O.P. Nº 0725

T. Nº 0555

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de don VICTOR CEBALLOS y CLEMIRA GALLARDO de, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de diez días bajo apercibimiento legal. — Salta, 2 de setiembre de 1969. — Dra. Ana H. B. de Ibarra, secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 24-9-69

O.P. Nº 0708

F. Nº 0537

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS FORNACIARI. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 22 de 1969. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 23-9-69

O.P. Nº 0707

T. Nº 0538

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NARCISO CARPIO y MILAGRO RUBIO DE CARPIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, setiembre 5 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 23-9-69

O.P. Nº 0703

T. Nº 0534

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría de la Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, actualmente a cargo del Escribano Raúl Julio Vidal, en el juicio sucesorio de: "ISABEL REBOLLO DE QUIROS, Expte. Nº 15.590", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, setiembre 4 de 1969. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 23-9-69

O.P. Nº 0701

T. Nº 0533

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR NASRA, — Dr. Melitón Eche-nique Azurduy, Secretario. — Salta 29 de julio de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 23-9-69

Expte. Nº 7987/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El In-transigente.

Imp. \$ 1.400

e) 22 y 23-9-69

O. P. Nº 0697

T. Nº 0523

Doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CECILIA TRANSITO LEON DE GOMEZ para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 13 de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 22-9-69

O. P. Nº 0838

T. Nº 0659

Por: RAUL RACIOPPI

El 25 de septiembre de 1969, a horas 16 y 30 en Alberdi 53 Local 33 remataré sin base un televisor marca "Philco" verse en España 876. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 Juicio "Colom Roberto A. vs. Layún Moman" Ejec. Expte. Nº 25067/69 seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y "El Economista".

Imp. \$ 1.400

e) 22 y 23-9-69

O. P. Nº 0679

T. Nº 0510

El doctor Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ASUNCION DEL CURA DE VILANOVA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de setiembre de 1969. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 22-9-69

O. P. Nº 0837

T. Nº 0660

Por: RAUL RACIOPPI

El 24 de septiembre de 1969 a horas 11 en Alberdi 53 Local 33 Galeria Baccaro remataré sin base 3 Motosierras "Remington" mod. Super 754 Nº N. E. 7807 - Nº N. E. 7800 - Nº N. F. 7812, verse en calle Pellegrini 676 ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación Juicio "Eckhardt Carlos S. vs. Haddad Emilio Ejecutivo Expte. Nº 3977/69. Señá 30%; comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400

e) 22 y 23-9-69

O. P. Nº 0579

T. Nº 0432

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por diez días a herederos y acreedores de don Abraham Faiaad Yarad y Angela Maria Yorio de Yarad para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El juicio sucesorio corre por Expte. Nº 55.486/69. — Salta, 26 de agosto de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 29-9-69

O. P. Nº 0833

T. Nº 0652

Por: NICOLAS A. MOSCHETTI**JUDICIAL****Dos Heladeras y Una Máquina de Coser Eléctrica**

El día 25 de Septiembre de 1969 a las 10 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio número 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una Heladera familiar marca Albión motor número 26368 - Una Heladera marca Turena motor número T. F. T. 811 - Una Máquina de coser marca Godeco con motor eléctrico número 27410 los que se encuentran en poder del depositario judicial y deudor Delfino Hnos. domicilio Avda. San Martín J. V. González Salta donde pueden ser revisados - Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán - Juicio s/Cobro Ejecutivo de Pesos Vicente, Cándido vs. Delfino Hnos. Expediente Nº 7959/68 - Señá 30% - Comisión a cargo del comprador -

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 0842

T. Nº 0655

Por: RICARDO GUDINO**Una Radio a Transistores Marca "Tonomac"****JUDICIAL**

El día 29 de setiembre de 1969, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó número 84 de esta ciudad, remataré sin base: Una Radio a Transistores marca "Tonomac", mod. Platino número 2226 en regular estado de funcionamiento y conservación, secuestrada y en mi poder donde puede ser revisada por los señores interesados. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado número 4 en juicio: "El Importador S.R.L. c/ Ruiz, Miguel - Ejecución Prendaria"

Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-9-69

O. P. Nº 0832 T. Nº 0653

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**

JUDICIAL

Juego de Living Estilo Americano y Radio a Transistores

El día 25 de Setiembre de 1969 a las 10 y 30 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré Sin Base y al mejor postor lo siguiente: Un Juego de Living de madera maciza tapizado en cuerina color rojo y gris estilo americano pata de madera color de caoba; compuesto de un sofá y dos sillones en buen estado de conservación y una mesita con espejo de color caoba de un estante; un aparato de Radio a transistores marca Franklin de ambas ondas de mesa gabinete de madera color caoba, frente crema y verde, sin número visible, para seis pilas en funcionamiento, los que se encuentran en poder del depositario judicial, Sr. Adelfor Brito en R. de la Frontera donde pueden ser revisados - Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán: Juicio s/Cobro Ejecutivo de Pesos- Cantón, Amalia Andreu de vs. Brito, Olga Bretán de, Expediente número 8879/68 Señá 30% Comisión a cargo del comprador - Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario El Economista.

Imp. \$ 1.400 e) 22 y 23-9-69

O.P. Nº 0829 T. Nº 0649

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 de setiembre de 1969 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 33.600 m/n., una cocina "Aurora" mod. S308S. Nº 113414 con una garrafa "Vestal", verse en Belgrano 424, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio que le siguen a Soto Juliana Farfán de y Arroya Hugo" Ejec. Prend. Nº 23486/68. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 23-9-69

O.P. Nº 0828 T. Nº 0650

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 de setiembre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 27.000 m/n. una cocina "Keithon" mod. de Lujo Nº CV. 3480 con garrafa, verse en Belgrano 424,

transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio que le siguen a Alfaro Olga F. Pereyra de y Lucero Juan C.". Ejec. Prend. Expte. Nº 23408/68. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 23-9-69

O.P. Nº 0825 T. Nº 0645

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de octubre de 1969 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados - Ejecución Prendaria "ZELLI GILBERTO vs. CARDOZO ROMULO" Expte. Nº 8314/69, remataré con base de Treinta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos m/n. (\$ 31.440 m/n.), base del crédito reclamado: Una cocina a gas marca "Rintem" de tres hornallas, horno con pirómetro, con una garrafa de 15 kgs. y conexión unida Nº A-48; la que puede ser revisada en calle Mitre 371 de esta ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 19 y 22-9-69

O.P. Nº 0824 T. Nº 0646

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 8 de octubre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos: Ejecución Prendaria "S. S. A. vs. STEREN SAMUEL" Expte. Nº 25.484/69, remataré con base de Cuarenta y seis mil ochocientos pesos m/n. (\$ 46.800 m/n.), importe del crédito reclamado: 1 escritorio metálico con tapa de vidrio marca Petit Nº 24510 con 5 cajones; 1 mesita metálica para máquina de escribir marca Petit Nº 24511; 1 biblioteca marca Petit Nº 24512 dos puertas corredizas; y cuatro estantes; 1 archivo metálico marca Remington Nº 24515 de 4 cajones; 1 cesto papelerero; bienes éstos que pueden ser revisados en calle Zuvirla Nº 64, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 19 y 22-9-69

O.P. Nº 0823 T. Nº 0647

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 26 de setiembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del

Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos: Preparación Vía Ejecutiva "ECKHARDT SERGIO vs. PIZETTI JULIO" Expte. Nº 8121/69, remataré Sin Base: 1 mesa de nerolita, redonda, con patas de hierro y 6 sillas con base de hierro y tapizadas en plástico, colores surtidos; 1 armario tipo Americano en fórmica con vitrinas en la parte superior, color gris. Bienes éstos que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Mantillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Norte. — Salta, 16 de setiembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 19 y 22-9-69

O.P. Nº 0822 T. Nº 0648

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de setiembre de 1969, a horas 17, en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos caratulados: "DESALOJO " Emb. Preventivo - ALFERI, Felipe vs. PISCOLI, Orlando G." Expte. Nº 19415, remataré Sin Base: Una heladera marca "Westinghouse", familiar chica, una máquina de coser marca "Singer", un juego de living de cuatro piezas; una lámpara de pie, tres puertas sin terminar; 40 caños para instalación de luz embutida; una guitarra y un ropero de dos plazas, bienes que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto mantillero, con excepción del ropero que se encuentra en Pedernera Nº 383. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 17 de setiembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. Nº 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 23-9-69

O. P. Nº 0820 T. Nº 0641

Por: NICOLAS A. MOSCHETTI

JUDICIAL

Un camión marca Dodge modelo 1964

El día 24 de setiembre de 1969 a las 17 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor: Un camión marca "Dodge" modelo 1964, con caja de madera color amarillo, motor Nº 6104188 con chapa R.L.T. Nº 185 de la Municipalidad de General Güemes, equipado con seis ruedas armadas. En poder del demandado con domicilio calle San Martín Nº 480 de la ciudad de Güemes, donde puede revisarse. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán. Juncio: Embargo Prev. y Prep. Vía Ejecutiva y Cobro Ejecutivo de Pesos Guzmán, Fernando Ramulfo vs. Castaño, Anastacio Expte. Nº 8925/69.

Seña 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días diario El Tribuno. Por el presente edicto, cítase a la firma Binda - Bettela - Bini S.A. de la ciudad de Salta, para que haga valer sus derechos en la presente causa dentro del término de Ley.

Imp. \$ 2.300 e) 19 y 22-9-69

O.P. Nº 0817 T. Nº 0637

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Muebles varios — Sin Base

El 25 de setiembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80, ciudad, remataré Sin Base: Un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en tela; un combinado de pie; y un juego de comedor compuesto de una mesa, un aparador y seis sillas. Revisarlos en H. Lugoyen Nº 596, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "CAUSARANO, Miguel vs. Ricardo Federico Dávalos, s/ejecutivo", Expte. Nº 39.544/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 20%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 19 y 22-9-69

O.P. Nº 0816 T. Nº 0638

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un televisor — Sin Base

El 24 de setiembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80, ciudad, remataré Sin Base: Un televisor marca Admiral Nº 248044, modelo T 32 11 A. Revisarlo en Moschetti S.A., sito en calle España Nº 654, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Prep. vía ejecutiva - CORDOVA, Angel C. vs. ABREGU, Sergio R.", Expte. Nº 18.310/67. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 23-9-69

O.P. Nº 0815 T. Nº 0639

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un juego de jardín y una heladera — Sin Base

El 24 de setiembre de 1969, a las 18.30 horas, en calle Buenos Aires Nº 80, ciudad, remataré Sin Base: Un juego de jardín compuesto de cuatro sillas y una mesa centro (en hierro) y una heladera familiar, eléctrica, marca Siam, Nº 416818. Revisarlos en calle Alvarado Nº 454, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: "Prep. vía ejecutiva - CORDOVA, Marcelino vs. MAMANI, Matías Abdón", Expte. Nº 6482/

68. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%.
Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 19 y 22-9-69

O.P. N° 0812 T. N° 0628

Por: RAUL RACIOPPI

El 29 de setiembre de 1969, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 33.500, una radio "Tonomac" modelo Platino N° C.V. 14560, verse en Belgrano 424, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio que le siguen a "Martín Jorge" Ejec. Prend. Expte. N° 23430/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-9-69

O.P. N° 0811 T. N° 0629

Por: RAUL RACIOPPI

El 29 de setiembre de 1969 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 37.500 m/n. una cocina "Oro Azul" mod. 576 N° 16044 con garrafa "Vestal", verse en Belgrano 424, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio que le siguen a "Guaymás Estela y Jorge Vicente R. Guaymás" Ejec. Prend. Expte. Nro. 23381/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-9-69

O.P. N° 0810 T. N° 0630

Por: RAUL RACIOPPI

El 29 de setiembre de 1969 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 30.600 m/n., una máquina de coser marca "Lander" mod. L.B.1 N° 70018, verse en Belgrano 424, transcurridos 15 minutos, se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio que le siguen a Juan Ponciano Vera". Ejec. Prend. Expte. N° 17931/67. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-9-69

O.P. N° 0809 T. N° 0631

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Camión usado marca "Fargo"

El 10 de octubre de 1969, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con base de \$ 650.000 m/n., importe equivalente al crédito reclamado, un camión usado marca "Fargo", modelo D-400, año 1961, motor naftero N° 143.316, chasis N° 1461914924, cubiertas medidas 825 y 20 estado general deficiente, faltándole el motor de arranque, rueda de auxilio, herramientas y cu-

biertas en mal estado, pudiendo revisarse el mismo en Alsina 343 de esta misma ciudad. En el acto 30%, señá a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ord. señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom., en causa: "TESTIMONIO perteneciente al juicio: "M. C. vs. PEYRET, Oscar y ALE, Jacinto - Ejecución Prendaria", Expte. 55539/69.

Imp. \$ 2.300 e) 18 al 22-9-69

O.P. N° 0804 T. N° 0636

Por: RAUL RACIOPPI

El 29 de setiembre de 1969 a horas 18.45, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 33.000 m/n. un receptor "Tonomac" mod. Platino N° 12773, verse en Belgrano 424. transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio que le siguen a Moreno Salomé E. Mamani de y Monteros Néstor Ignacio" Ejec. Prend. Expte. N° 23389/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-9-69

O.P. N° 0798 T. N° 0618

Por: NICOLAS A. MOSCHETTI

JUDICIAL

Una heladera eléctrica de 9 pies

El día 24 de setiembre de 1969 a las 16 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán (Salta), remataré sin base y al mejor postor una heladera eléctrica marca Otzabay, color celeste de 9 pies M.F.60, la que se encuentra en poder del depositario judicial y deudora Sra. Catalina Grau con domicilio Cnel. Vidt N° 143 de esta ciudad de Metán, donde puede ser revisada. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán. Juicio: Embargo Prev. y Prep. Vía Ejecutiva y Ejecutivo Otero, Luis Angel vs. Grau Catalina. Expte. N° 7833/67. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y tres días en el Economista.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-9-69

O.P. N° 0772 T. N° 0594

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad - Base: 26.666.66 m/n.

El día 30 de setiembre de 1969 a horas 18, en Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 26.666.66 m/n. equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sito en calle Acevedo N° 254, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, con extensión de 9 mts. de frente o lado Norte, 9,02 mts. en su contrafrente o lado

Sud, por 31,30 mts. de fondo en su costado Oeste, y 30,65 mts. de fondo en su costado Oeste, con los límites que le dan sus títulos registrados a folio 159 asiento 1 del Libro 287 de R.I. de la Capital. Catastro Nº 26.222. Plano 1749, Sección C, manzana 91 b, parcela 23. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos "Prev. vía ejecutiva, Chancorra Muthuan, Luis Eleuterio vs. Chauque, Benita y otros", Expte. Nº 22286/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 16 al 29-9-69

O. P. Nº 0756

T. Nº 0582

Por: **FEDERICO CASTANIE**

JUDICIAL

Inmueble en la ciudad de General Güemes

Base \$ 393.000.-

El día martes 30 de Septiembre de 1969, a horas 17, en mi escritorio calle Alvarado Nº 746, remataré con la base \$ 393.000, el inmueble ubicado en la ciudad de General Güemes, calle Gorriti Nº 17, con las medidas que dan sus títulos inscriptos en folio 325, asiento 206, libro 17 del R. I. de General Güemes y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Parcela 11 - manzana 32 - sección A circunscripción segunda - Partida 1091. En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y C. Tercera Nominación en autos "Guerra, Carmelo vs. Yarad, Yolanda. Ejecución Hipotecaria. Expte. número 36890/69. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 12 al 26-9-69

O. P. Nº 0740

T. Nº 0574

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble Ubicado en esta Ciudad

BASE: \$ 213.333.-

El día 26 de setiembre de 1969 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó número 84, de esta ciudad: Remataré: con base de \$ 213.333 (Doscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos m/n.) importe de las 2/3 partes de su valor fiscal. El inmueble que les corresponde a Alda Corregidor Flores y otros, por título inscripto al Folio 362 - Asiento 6 del Libro 204 - Catastro número 1283 - Sección "G" Manzana 80 - Parcela 7 - Valor Fiscal pesos 320.000.- El inmueble se encuentra ubi-

cado en la calle Martín Cornejo Nº 433, de esta ciudad de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "A.L.A. c/ Alda Noemí Corregidor Flores y otras - Ejec" - Expte. Nº 43763/69. Señá 30% - Comisión de Ley a cargo del comprador - saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudiño - Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 11 al 25-9-69

O.P. Nº 0734

T. 0477

Por: **JORGE RAUL DECAVI**

JUDICIAL

El día 29 de setiembre de 1969, a las 11 y 30 horas, en la sede del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, tres lotes de terreno que en conjunto integran una superficie de sesenta hectáreas, ubicados en el Partido de Santo Domingo, Departamento de Rivadavia, Provincia de Salta, parte integrante de la finca Colonia Río Bermejo:

1º Lote Nº 13 del plano Nº 33, catastro Nº 1940
BASE: \$ 25.200.—

2º Lote Nº 14 del plano Nº 33, catastro Nº 1941
BASE: \$ 25.200.—

3º Lote Nº 17 del plano Nº 33, Catastro Nº 1942
BASE: \$ 25.200.—

Los tres lotes son contiguos formando la unidad de superficie indicada. Títulos: Inscripto a Folio 457, Asiento 1 del Libro 6 del R. I. de Rivadavia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 3ra. Nom., en autos: "Ejecutivo - Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Saravia Cornejo, Oscar y Wehmer Gerald", Expte. Nº. 36.714/69.

En el acto del remate el 30% del monto de adjudicación como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel por cuenta del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Jorge Raúl Decavi, Martillero - Urquiza 325; Tel. 12480.

Imp. \$ 2.300

e) 11 al 25-9-69

O.P. Nº 0729

T. Nº 0556

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad (Villa Las Rosas)

Base \$ 251.595 m/n.

El día 30 de setiembre de 1969, a horas 18 en Avda. Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 251.595 m/n. (Doscientos cincuenta y un mil quinientos noventa y cinco pesos moneda nacional); el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta sobre calle Los Gladiolos Nº 125 (Villa Las Rosas) con todo lo edificado, plantado

y adherido, sobre terreno que mide 9,72 mts. de frente, 13,54 mts., en su contra-frente, por 20,45 mts. de fondo con una superficie de 232,60 mts.2, según títulos registrados a folio 351, Asiento 1. Libro 267 del R. I. Capital, Catastros Nº 32650, Manzana 4, Parcela 3. Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos Juicio Sucesorio "FRIAS CLARA DIAZ DE" Expte. Nº 28.041/62. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y E' Intransigente. Comisión de Ley cargo comprador.

Imp. \$ 2.300

e) 10 al 24-9-69

O.P. Nº 0702

T. Nº 0532

Por: **FEDERICO CASTANIE**

JUDICIAL

50% de un inmueble en esta ciudad

Base: \$ 393.333

El día viernes 26 de setiembre de 1969, a horas 17, en mi escritorio, calle Alvarado Nº 746, remataré con la base de las 2/3 partes del 50% de la valuación fiscal \$ 393.333, el cincuenta por ciento que le corresponde a la demandada del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Pellegrini Nº 720, con la siguiente nomenclatura catastral: Secc. E, manzana 63 a) parcela 3n, Catastro 5770, Título registrado a folio 372, asiento m 3 del libro 68 R.I. de la Capital. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial, 5ta. Nominación en el juicio "Martínez, Adolfo vs. Zotto, Francisca Moreno de Embargo Preventivo". Expte. Nº 20475/69. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 9 al 23-9-69

O. P. Nº 0693

T. Nº 0529

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en la Capital

BASE \$ 206.666.—

En la ciudad de Salta, el día 19 de setiembre de 1969 a hs. 17.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 206.666.— (Doscientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) importe correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Capital, catastrado bajo el Nº 26999, Sección G, Manzana 45a, Parcela 3, designado como casa 45 del plano 4156 que le corresponde a Pedro Victoriano Véliz, en promesa de venta registrada a Folio 169, Asiento 407 del Libro 15 de Promesa de Venta. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en Juicio: "Benzacar, Jacobo c/ Pedro N. Véliz y María E. M. de Véliz - Prep. V. E. y Emb. Prev.". Expte. Nº 23622/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos

por diez días en los diarios Boletín Oficial y E' Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 22-9-69

O. P. Nº 0691

T. Nº 0528

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

BASE \$ 192.000.—

El día 19 de setiembre de 1969 a hs. 17 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 192.000.— (Ciento noventa y dos mil pesos) importe de dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Capital, catastrado bajo el Nº 6818, Sección d, Manzana 53, Parcela 9, que le corresponde a don Severo Ríos, por título inscripto a Folio 50, Asiento 68 del Libro 14 de R. I. de la Capital, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en Juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Ríos, Carmen y Ríos, Severo - Emb. Prev. y Prep. V. E.". Exp. Nº 37178/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Se publicarán edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 8 al 22-9-69

O. P. Nº 0683

T. Nº 0515

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 30 de setiembre de 1969, a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2a. Nominación, en los autos: "Ejecutivo: Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ing. y Prof. Afines vs. Sebastián Catanzaro", Expte. Nº 42.741/68, remataré con la base de \$ 253.333.— m/n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) correspondientes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la Capital, Catastrado bajo el Nº 5809, Sección E, Manzana 11, Parcela 4, que le corresponde a don Sebastián Catanzaro por título inscripto a Folio 61, Asiento 2 del Libro 5 del R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 8 de setiembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 8 al 22-9-69

O. P. Nº 0682

T. Nº 0519

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 22 de setiembre de 1969 a horas 18 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos: Ejec.

Hipotecaria "COISMAN ROSSIE KOOKLIN de vs. JUAN CARLOS CUEVAS". Expediente N° 41021/67, remataré con base de Doscientos siete mil dscientos pesos m/n. (\$ 207.000.— m/n.), base del crédito hipotecario: Un inmueble en esta ciudad con frente a la calle Catamarca N° 71, que le corresponde al demandado por Título registrado a Folio 497, Asiento 1, del Libro 69 de R. I. Capital, Parcela 25, Manzana 1, Sección D, Catastro 3.694. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 4 de setiembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléfono 17260.
Imp. \$ 2.300 e) 8 al 22-9-69

CITACION A JUICIO

O. P. N° 0783

T. N° 0014

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a doña AMANDA BARRIOS en el juicio de ADOPCION de Liliana Socorro Barrios, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Salta, 29 de julio de 1969. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 23-9-69

Sección COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

O. P. N° 0840

T. N° 0657

A los fines de la ley 11867 se comunica a los interesados que con fecha 15 de Octubre de 1967 se vendió el negocio de venta de artículos para bebé denominado "EL ROPERIO INFANTIL, ubicado en calle B. Mitre N° 55 - Local 13 de propiedad de: AMALIA KOCH y CIA. a los señores HILAL y CIA", oposiciones de ley en el mismo negocio.

Imp. \$ 1.400

e) 22 al 26-9-69

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. N° 0834

T. N° 0654

En la ciudad de Salta Capital, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, de común acuerdo los integrantes de la Sociedad Supermercado "La Felicidad" Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven proceder a la DISOLUCION anticipada de la Sociedad, continuando en lo sucesivo como Sociedad Comercial Colectiva con los mismos Socios, quienes toman a cargo el Activo y Pasivo. Fijando para todos los efectos domicilio en calle República de Siria número 998. Angel Eduardo Martín, Socio-Gerente, Supermercado: "La Felicidad".

Imp. \$ 1.400

e) 22-9- al 3-10-69

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 0766

T. N° 0589

TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

Conforme a los términos de la Ley 11867 se hace saber que "INDUSTRIAL CAMELERA SALTEÑA S.R.L." con domicilio en Bolívar N°

425, vende a los señores POULAKIDAS HNOS. S.R.L. las máquinas, accesorios, existencia de materias primas, marca comercial y demás elementos constitutivos de la fábrica de caramelos instaladas en el domicilio de la vendedora.

Oposiciones en calle Mendoza N° 1159 - Salta.
Imp. \$ 1.400 e) 16 al 22-9-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O.P. N° 0769

T. N° 0596

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En la convocatoria de acreedores del señor Armando Darío Vaccarini, que se tramita en el Juzgado en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, Expte. N° 20.574/69, se cita a los acreedores para que en el término de 40 días presenten al Síndico que oportunamente se designara, los títulos justificativos de sus créditos. Se fija el día 22 de octubre de 1969 a horas 9.30 para que tenga lugar la reunión de acreedores. — Síndico Contador Alberto Jorge Salguero - Pueyrredón N° 384 - Salta. — Salta, 22 de agosto de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 22-9-69

VENTA DE ACCIONES

O. P., N° 0814

T. N° 0826

Se comunica que en escritura de fecha tres de setiembre en curso ante la Escribana Elida J. González de Morales Miy; LA SUCESION LEON ECHAZU ha vendido a la señora LIDIA SUSANA LOPEZ DE GUTIERREZ, la totalidad de sus acciones en la sociedad ECHAZU y GUTIERREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Elida A. González de Morales Miy, Escribana, Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 22-9-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 0821 T. Nº 0640

.. "ORSESE COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A."

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 1969 a las 17 horas, en el local social de calle Alberdi Nº 268, Salta, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de la Asamblea.
- 2º) Modificación de los Artículos 1º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º inc. c), 17º inc. b), 18º, 26º y 28º de los Estatutos Sociales, conforme al proyecto elaborado por el Director y aprobado por Superintendencia de Seguros de la Nación.

NOTA: El proyecto de reformas se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 25-9-69

O. P. 0813 T. Nº 0627

PIERAZZOLI Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "PIERAZZOLI Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad ubicada en la Avenida Chile Nº 1370 de esta ciudad de Salta, el día 30 de Setiembre a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 1 cerrado el día 31 de Mayo de 1969.
- 2.- Distribución de Utilidades.
- 3.- Elección del Gerente o Gerentes Generales y Síndico.
- 4.- Considerar el aumento del Capital de la Sociedad determinando tipo de acciones a emitir.
- 5.- Designación de un accionista para que firme el Acta.

RICARDO MARIO PIERAZZOLI
MARTA VILLALBA

Imp. \$ 1.400 e) 18-9- al 1-10-69

O. P. Nº 0799

T. Nº 0622

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del Directorio citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, en segunda convocatoria, para el día 28 de setiembre de 1969, a las 15 horas, en el local de la Calle J. Leguizamón Nº 817, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1968.
- 2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.
- 3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar el Art. 15º de los Estatutos sobre depósito previo de acciones.

Imp. \$ 1.400 18 al 24-9-69

O. P. Nº 0800 T. Nº 0624

COOPERATIVA DE CREDITO TARTAGAL LTDA.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 48 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 28 de Setiembre de 1969 a horas nueve y treinta en nuestro local Social, sito en Gob. A. Cornejo número 464, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, todo correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1969.
- 3º) Elección de una comisión escrutadora que verifique el escrutinio.
- 4º) Elección por el término de dos años de: Un Vice-Presidente; Un Pro Secretario; Un Pro-Tesorero y un Vocal Tercero.

Elección por el término de Un año de: Cinco Vocales Suplentes; Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.

- 5º) Designación de Dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

Pedro Tarres Cos - **Hugo A Destéfanis**
Secretario Presidente

Art. 47 de los Estatutos Sociales: las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y horas fijados, siempre que se encuentren la mitad más uno de los socios.

Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum se celebrará Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Resolución de: Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles del 2 de Diciembre de 1964. Las listas completas con la conformidad de los candidatos, para su oficialización, deberán ser presentadas al Consejo de Administración con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 24-9-69

O. P. N° 0787 T. N° 0608
COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

Se cita a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Setiembre de 1969, a las 17 horas en su sede social de Adolfo Güemes 1253, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio y que va del precedente ejercicio al cerrado el 31 de Mayo de 1969.
- 2º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de remuneraciones.
- 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La recepción de títulos se efectuará en calle Adolfo Güemes 1253 de horas 8 a 12 y 15 a 18 hasta el día 24 de Setiembre de 1969. (Art. 23 de los Estatutos).

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 23-9-69

O. P. N° 0780 T. N° 0602
RUMBOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 22 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Zuviria 265 - Of. "A" de esta

Ciudad, el día 28 de Setiembre próximo a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Informe del señor Presidente.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de utilidades, informe del Síndico y demás anexos correspondientes al tercer Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1969.
- 4º) Renovación de los miembros del Directorio, señor Luis A. Riva, Raúl Lazcano, José Garrido, Luis R. Casermeiro, Hugo Destéfanis y Julio C. Arrojo, (por tres años) y de los Síndicos titular y suplente, señores Alberto Furió y Jorge Skaf. (por un año), por haber terminado su mandato.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Salta, Setiembre de 1969

EL DIRECTORIO

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 23-9-69

O. P. N° 0770 T. N° 0598
AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Salta, setiembre de 1969.

Señor Asociado:

Atento a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 1º del corriente, cumplimos en convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes, a horas 17, en nuestra Sede Social, sita en calle 20 de Febrero N° 197 (Entrepiso) para considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de estos últimos e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1969. El Consejo de Administración propone que la Honorable Asamblea pase a cuarto intermedio en razón que la mencionada documentación no

ha podido ser presentada a la Superintendencia de Seguros de la Nación con la anticipación de 30 días a la fecha de la celebración de esta Asamblea (Ley Nacional 11.672 y Dec. Reg. N° 23.350) y por cuanto las operaciones del cierre de ejercicio y estados finales económicos-financieros no han podido concluirse por no conocerse aún los resultados definitivos del Fondo de cesiones y retrocesiones del Ramo Granizo (I.N.D.E.R.) de la campaña agrícola 1968/69.

- 3° Elección de tres Consejeros titulares, por tres años, y seis suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Carlos T. Choqué, Teodoro Cornejo Becker, Arturo D'Andrea, Félix Armando Saavedra, César Tomás, Pedro Villagrán, Hugo Mario Arrostito, Manuel Romero y Jaime Garvich, respectivamente, que terminan sus mandatos.
- 4° Elección por un año de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores José Tornero y Miguel Sanz Navamuel, respectivamente, que terminan sus mandatos.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 1.895

e) 16 al 22-9-69

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA